

## FERRO CARRILES DE MALLORCA.

Servicio de trenes que regirá desde el 16 de Marzo al 1.º de Octubre de 1884.—De Palma a Manacor y La Puebla, alas 7:5 m.—2:15 y 4 (mixto) t.—De Manacor a Palma y La Puebla, á las 3 (mixto), 7:15 m. y 5:15 t.—De La Puebla á Palma á las 3:30 (mixto), 7:40 m. y 5:40 t.—De La Puebla á Manacor á las 7:40 m.—2:45 y 5:40 (mixto) t.—Tren periódico.—Días de mercado en Inca.—De Inca a Palma, á la 1:30 tarde.

## PUNTOS DE SUSCRICION.

En la Administracion,  
Y EN LA LIBRERIA DE E. ROYER  
Palacio, 4.

## LA OPINION.

Redaccion y Administracion: San Pedro Nolasco, 7 principal.

Deposito de S. M. de la imprenta.

## VAPORES CORREOS.

Salidas de Palma, domingo á las 8 m. y jueves, 5 t.—Llegada á Ibiza, domingo 4 t.—Llegada á Valencia, lunes y viernes á las 6 de la mañana.  
Salidas de Valencia, martes y viernes 2 t.—Llegada á Ibiza, miércoles 2 m.—Llegada á Palma, miércoles 12 mañana y sábado á las 6 de la mañana.  
Salida directa de Palma para Mahon, sábado 5 t.—Llegada directa á Palma de Mahon, jueves 6 de la mañana.

## PRECIO DE SUSCRICION.

1'25 PESETA AL MES.

## ET PUESTO DEL SEÑOR MORET.

Corria el año de gracia de 1884. El advenimiento al poder del señor Sagasta, sin el previo anuncio de asonadas y revueltas, parecia señalar en el movimiento de la historia constitucional un compás de bienandanza á beneficio de la libertad. La politica, no avezada á las satisfacciones de la opinion pública, por modo tal manifestadas, sintió el renacer de sus esperanzas, agostadas por seis años de nefasta dominacion conservadora, y entrevió allá en los espacios de lo porvenir, la vindicacion de los principios revolucionarios, consagrados por cincuenta años de cruentos sacrificios y martirio. Los partidos se despojaban de sus antiguas vestiduras, y unos entonando cánticos de alabanza y otros conteniéndose en las fronteras de una espectacion patriótica, se preparaban á una *trouqua de Dios*, saludable á los intereses del país á la vez que al libre desenvolvimiento del programa de gobierno. Martos rompía las ligaduras que le sujetaban á Zorrilla; Montero Rios seguía las huellas de Martos, los condenados, por la fatalidad de los hechos, á forzadas abstenciones, reformaban sus procedimientos: casi todos, en fin, adoptaban temperamentos propios á ganar en la propaganda y en la lucha pacífica, lo que antes fiaran á la violencia y á la fuerza.

En aquellos momentos dibujóse en los horizontes la silueta de un grupo que, sacudiendo el polvo de doce años, llevaba en las manos el ramo de paz, y en la mente los ideales de Rivero, como una ofrenda á la conciliacion de la dinastia con la revolucion. Becerra le sostenia, Sardoal le custodiaba, y Moret el vencido de 1875, el que habia abandonado la arena política, para rechazar en Abril de 1879 la neutralidad brindada por Martinez Campos, volvía al Parlamento preparado á trovar ne sentis las endechas las excelencias de su doctrina, y ganoso de apoyo á nuevas tendencias y á fórmulas nuevas. Llamaba á las izquierdas de la Cámara á la defensa de la ondeante bandera, como emblema de reposo y de progreso. La democracia monárquica tomó forma en los sueños del diputado por Orgaz, y á modo de tributo ofrecía los maravillosos fantaseos de su exuberante ingenio.

Tres años son pasados, y ¿qué ha resultado de cuántos dones ofreció al país? ¿Qué de la bienaventuranza descrita? ¿Qué de la redencion profetizada? ¿Qué de los regalos paradisiacos en sus delirios modelados?

A la vista de lo acontecido hay que convenir en que el Moisés resucitado equivocó el camino, ó la tierra de promision no existe en la realidad de los hechos.

El señor Moret habrá podido convenirse de que el enlace de la monarquía con la democracia no se puede ajustar sin que ésta, á modo de dote, le entregue sus atributos: mil veces lo hemos dicho, y otras tantas la historia lo ha comprobado; y cuando no tuviéramos ejemplos que aducir, bastaria á justificar nuestro aserto el breve cuanto efimero gobierno de la izquierda. Bueno que se lleve á las esferas del poder tal ó cual solucion radical; podrá exornarse el dogma de un partido con matices y cambiantes mas ó menos avanzados; será posible llegar á la concrecion de transacciones fácil ó difícilmente hacederas; pero la monarquía jamás podrá asociar á sus destinos lo sustancial de la democracia. La prensa conservadora, testigo de mayor excepcion, viene á corroborar nuestras afirmaciones, condenando á eterno ostracismo á serranistas y dominguistas, si persisten en mantener extremos de la Constitución de 1869 que, aun sin mengua de la sobe-

rania real, consagran en toda su plenitud los derechos individuales.

Y esto que debiera servirle de provechosa enseñanza no obra siquiera como consejo: vuelve el señor Moret en 1884 á su posicion de 1881, sin curarse de que su incansable ir y venir de un lado para otro lleva aparejadas nuevas discusiones y honda perturbacion á los problemas políticos; que sus empeños de oficiar en iglesia propia, dan argumento á los comunes enemigos, de cuyo propensos á echarles en rostro sus guerras intestinas; que la disgregacion de las huestes envuelve la debilidad de las fuerzas; que el cantonalismo llevado á las filas de la oposicion amengua los elementos así de ataque como de defensa. Recuerde que los partidos liberales, triunfantes á costa de trabajos apostolado y de heróicos esfuerzos, han aparecido vencidos al golpe de una disidencia: que en 1843, no tanto por infames intrigas palaciegas como por rencillas de los progresistas, cayó Olózaga para subir los moderados; que en 1856 derribaban á Espartero, para dar plaza al vergonzoso cortejo de los O'Donnell y Narvaez, Armero é Isturiz, Miraflores y Arrazola, Mon y Gonzalez Bravo; que en 1872 pelean Rivero con Sagasta, Martos con Ulloa, Zorrilla con Serrano, dejando de esta suerte confiadas al acaso instituciones que juraran defender; que en 1883, mas la discordia que los sucesos de Agosto preparan la ruina de aquel gabinete; que en Enero del año corriente baja la izquierda las gradas del poder empujada por la mano de los constitucionales...; que en Italia la falta de cohesion sujeta el régimen parlamentario y los hidalgos sentimientos de Humberto á terrible prueba; que Bélgica acaba de rendirse maniatada á Malou, Woeste y Moreau; que en Francia habria acabado con la República acachada por un golpe de Estado, si el instinto de conservacion no hubiese fiado á la disciplina bajo la direccion de Gambetta sus destinos amenazados por Mac-Mahon.

Recuerde todo esto el señor Moret, y si no tiene en mucho que su nombre se lleve y traiga á todas horas en la prensa como signo de su carácter inquieto; si no se goza en aparecer el eterno discoloro; si tiene entereza bastante á desdenar coqueteos de nominales jefaturas, abandone la vida perdurable del nómada y evite el dar lugar á que el ministro de la Gobernacion le repita que hace vida de huésped en todas las situaciones.

No debe un instante vacilar. Continuar encastillado en sus trincheras perjudica notoriamente el plan de operaciones de sus naturales aliados, y esto ni es cuerdo ni provechoso hacerlo. Supuesto está en el campo del señor Sagasta, donde le será fácil prestar relevantes servicios y debidos homenajes á sus ideales. Déjese de tibias aproximaciones, súmese con el partido liberal y nunca con mas razon podrá decir lo que el 40 de Noviembre de 1884:

«Si hay algun malicioso que pregunte á dónde voy y á dónde llevo á mis amigos, yo espero que no faltará algun observador imparcial que responda: va y lleva á sus amigos á donde su conciencia le dicte y su patriotismo le guie.»

(Globo.)

## ECOS POLÍTICOS.

## De La Correspondencia:

«A pesar de que el tiempo sigue sombrío y húmedo (en la Granja), la familia real ha salido esta tarde á paseo. El carruaje en que iba S. M. la reina madre era materialmente escoltado por muchos personajes y damas que la acompañaban á caballo.»

Suponemos que lo mismo irian los otros.

Pese á lo sombrío y húmedo del tiempo

## Anécdota de El Estandarte:

«Se dirigia de paseo el presidente del Consejo de ministros acompañado de varias señoras y caballeros á uno de los manantiales de Mondariz. Se lo acercó un mozo que llevaba un quitasol y se lo ofreció. El Sr. Cánovas del Castillo tomó el brazo del jornalero y compartiendo la sombra que éste le ofrecia, iba platicando con él muy tranquilamente.

La duquesa de Osuna, que era una de las damas del paseo, lo advirtió y preguntó á nuestro amigo.

—Cánovas, ¿qué diria la gente de Madrid, que le tiene á usted por tan soberbio si lo viese así, departiendo tan de buen humor.

—Es que si la gente allí tuviese sinceridad y la buena fé que la de aquí, la trataria lo mismo, pero en Madrid no pueden menos de enseñarse los dientes.»

Creimos que de los ministros, el encargado de enseñar la dentadura era el Sr. Romero Robledo.

Ahora resulta, que el propio Cánovas quiere emular las glorias odontológicas de su ministro de la Gobernacion.

Si todos los dientes que nos enseñase el Sr. Cánovas fuesen los suyos, poco cuidado nos daria.

Pero como hay esas dentaduras postizas.

Un colega muy despierto, que no se apura por nada, dice que es para envidiada la actitud del rey Humberto.

Y La Prensa, con gracejo, lo comenta así:

«¿Por quiénes?»

«¿Quiere el colega un consejo?»

Pues no se meta en belenes.

Una pregunta sin malicia de nuestro colega El Pueblo Catalan:

«¿Republicanos, cuándo desinfectamos la nacion?»

«¿Están preparados los desinfectantes?»

El Correo, diario perfectamente monárquico y correctamente dinástico, publica en su número de ayer una carta de Nápoles, que termina así:

«...El rey D. Amadeo, perfectamente.

Aquí la monarquía es simpática, porque es sencilla y modesta y conoce de dónde arranca su derecho.»

De donde se deduce que con pocas palabras se pueden decir muchas cosas.

Y buenas.

Segun un diario conservador, los despachos de los ministros en La Granja están muy oscuros.

¿Ya se conoce!

A los conservadores les sucede en el gobierno lo que á aquel paleta en la cuadra...

—Madre!—decia—baje usted una luz, que la burra ha tirao una coz, y no sé si me ha dao á mi ú á la paré.

Con los canovistas ocurre otro tanto; porque como gobiernan á oscuras, ni ellos mismos saben contra quién dán: si contra el país ó contra si mismos!

## Una solicitud de La Iberia:

«Alicante atraviesa ya una crisis terrible, y una crisis que no es efecto de ninguna circunstancia inevitable é imprevisible, sino obra del Sr. Romero Robledo, que ha acabado de demostrar en esta ocasion cuán peligroso es para un pueblo la existencia de un ministro que carece de toda condicion para el desempeño del puesto que ocupa, y que en la primera ocasion difícil que se le ha presentado ha puesto de manifiesto una falta de sereni-

dad inconcebible y una insuficiencia perjudicial en alto grado para los intereses públicos.

La encerrada al director de Sanidad; el comercio reuniéndose para cerrar las tiendas; el gobernador ofreciendo su sueldo á los trabajadores por no tener otra cosa que dar; los médicos sobornados para que declaren casos de cólera enfermedades comunes; todo esto, que arroja hoy el correo de Alicante, forma un cuadro horrible y vergonzoso que exponemos á la consideracion del Sr. Cánovas del Castillo para que diga si esto puede durar un dia mas y si ha de tolerar que el ministro de la Gobernacion sea el que des gobierne y arruine la nacion entera con sus cordones sanitarios, con sus imprudencias y con sus ridículos temores.»

Despues de los sucesos de Agosto decia el Sr. Somero Robledo:

—En Badajoz no hay ningun fusionista. De otro modo no se explica que el gobierno no haya tenido noticia de lo que allí pasaba.

Ahora se le puede decir al señor ministro de la Gobernacion:

—En España no tiene ningun amigo el Sr. Romero Robledo. De otro modo no se explica que no se haya muerto ninguno de ellos del cólera morbo para darle gusto.

## Dice un periódico

«No es cosa definitivamente resuelta que el Sr. Salmeron se proponga, segun se ha dicho, ir este año á Madrid para explicar su cátedra de Metafísica de la Universidad Central; pero en la suposicion de que lo fuese, algunos amigos del ministro de Fomento deslizan la idea de que el Sr. Pidal no consentiria las explicaciones del Sr. Salmeron, sin tomar antes las medidas que estimase conducentes á lograr que el sabio catedratico se circunscriba á lo que, segun los doctores del ministerio de Fomento debe ser el asunto de la cátedra de Metafísica.

Mañana, segun se anuncia debe llegar á Madrid el embajador de España en París, Sr. Silvela.

Entre los diferentes candidatos que se indican para sustituirle, figuran los señores conde de Toreno, Bugallal y conde de Puñonrostro.

En el caso de ser este último el agraciado, al señor Silvela le seria otorgada en compensacion la presidencia de la alta Cámara.

Excusado es decir que con este motivo aumentan cada vez más los rumores de crisis. Por la gracia que tiene en fuerza de ser absurdo, no queremos prescindir del más importante que al decir de El Progreso circula: dicese que á la situacion actual sucederá un ministerio Cheste-Novaliches, apoyado por el Sr. Cánovas y una gran parte de la mayoría.

Falta saber lo que vendria detrás de un ministerio de tal naturaleza.»

La mar, y el diluvio en seguida.

## Dice El Liberal:

«Un detalle más acerca de lo que ocurre en Bilbao.

El Globo, que tiene allí uno de sus principales redactores, no recibió durante el dia de ayer ningun telegrama.

Este hecho fue muy comentado por los muchos posibilistas que fueron á la redaccion del colega para saber noticias de su jefe.

Los posibilistas deben apresurarse á comentar todo lo que les parezca digno de comentario...  
Porque se nos antoja que el tiempo de los comentarios vá á acabarse muy pronto.»

CASTELAR EN BILBAO.

El viaje del ilustre jefe del posibilismo, ha sido una serie de afectuosas y espontáneas demostraciones.

Segun un corresponsal escribe a un diario madrileño, el tránsito del Sr. Castelar desde Arenas a Bilbao ha sido un inmenso triunfo para el eminente orador.

En el primero de los referidos puntos le aclamaron con indescriptible entusiasmo mas de diez mil personas que, al agruparse en su derredor, hacian muy difícil el paso desde la estacion hasta el sitio designado para el banquete.

Constaba éste de 150 cubiertos, a cada uno de los cuales se habia fijado la cuota de 40 pesetas.

El Sr. Castelar pronunció un discurso maravilloso que duró dos horas, y fué interrumpido a cada periodo por calurosos aplausos y aclamaciones unánimes.

Invocando la memoria de su gobierno, manifestó que continúa fiel a los principios y a los procedimientos que expuso en su arenga de 1873.

Añadió que, despues de aquella época, el voto de sus electores le sacó de su retraimiento en los últimos dias del sufragio universal.

Aludiendo a la fecha del 28 de Setiembre, enumeró todas las grandes reformas hechas por los partidos avanzados, indicando además que el entusiasmo del pueblo por su nombre era debido, en primer término, a su cooperacion activa y constante en pro de la obra de la regeneracion nacional.

Defendió sobre todo la libertad religiosa.

En inspirados periodos hizo un elogio entusiasta de los buenos sacerdotes. Enseguida condenó la conducta de los curas carlistas, con tan grandilocuentes palabras, que el auditorio se levantó a aplaudirlas.

Despues defendió la necesidad de aplicar con todas sus consecuencias la libertad religiosa a la legislacion civil y política.

Esta parte de su discurso fué coronada de atronadores aplausos.

Condenando la política conservadora por sus tendencias ultramontanas y por su incertidumbre, que calificó de anárquica, proclamó la conveniencia de que el partido liberal se una contra la reaccion antes de obtener la victoria y luego la mútua benevolencia entre las diferentes fracciones liberales, a fin de impedir nuevos triunfos de los conservadores.

Para llegar a este objeto consideró indispensable la union de todo el partido liberal, desde los fusionistas hasta los demócratas.

Al tratar despues de la cuestion vascongada, encareció largamente la imprescindible necesidad de mantener el servicio obligatorio y la tributacion al Erario comun.

Mostró que el pueblo vasco necesita, más que ningún otro pueblo, de la bandera del ejército, de la marina y de las colonias nacionales.

En incomparables periodos históricos, tal vez los más bellos que ha pronunciado recordó, en medio de indescriptible entusiasmo, participacion de los vascos en la obra de la unidad nacional.

Consagró elocuentes palabras a la autonomia provincial y municipal de aquellas provincias, y saludó al árbol de Guernica como simbolo de nuestro parlamentarismo tradicional, diciendo que sus tablas debian serlo de nuestras leyes y no ataúd de nuestras libertades.

El ilustre tribuno encareció los servicios prestados por Bilbao a la libertad y a la patria, y terminó su discurso con una invocacion a los tradicionales liberales de aquella heróica villa.

Este discurso ha producido frenético entusiasmo. La multitud le siguió, sin cesar de vitorearle, hasta la estacion del tran-via, donde le esperaba numerosa concurrencia, que le aclamó frenéticamente.

LOS PESIMISTAS.

Para una alusion, nos vemos en el caso de hacer uso del derecho que por fortuna no se nos ha arrebatado todavia.

Dando cuenta un periódico de las adhesiones que recibe la Alcaldia para garantizar el empréstito acordado por el

Ayuntamiento, dice, sin nombrarnos, «vean los pesimistas como sus funestos augurios no tenian razon de ser.» Y como otro periódico que hace la misma política que aquel, aunque lleva calado el gorro frigio, dijo, nombrándonos, que habiamos escogido mala causa si entró en nuestros cálculos entorpecer la administracion conservadora, sospechando, al reproducirse la misma especie, si entre los pesimistas se nos incluia a nosotros, con serenidad y calma hemos hecho examen de conciencia, y he aqui lo que hemos hallado entre sus pliegues y esponemos al director espiritual que quiera imponernos la debida penitencia.

Realmente, al anunciarse la nueva forma del empréstito, escribimos que creiamos que el recuerdo del de 1870 que aun continúa sin amortizar, amenguaria el entusiasmo a favor del de hoy.

No digimos mas ni menos. ¿Es pesimismo? ¿Es esto embarazar la administracion conservadora? Abrimos el diccionario y nos encontramos, PESIMO. Muy malo ó lo peor que puede ser. PESIMISTA. La persona que mira siempre las cosas por el lado malo.

No es flojo el calificativo que nos cuelgan, nos hemos dicho: y pensando que bien pudiéramos haberlo merecido sin darnos de ello cuenta, hemos procurado recordar cuanto ha salido de nuestra pluma desde que el cólera nos amenaza, tanto respecto a medidas sanitarias como a la administracion conservadora—llamémosla así, ya que así la llama quien no siendo conservador está al servicio de este partido—y a continuacion vá el resultado del examen a que ántes hemos aludido.

En primer lugar, hemos recordado que nadie, dicho sea con perdon, nos ha escedido en celo é interés en favor de la salud pública: no para que redundara en provecho propio, sino en honra de la administracion conservadora que tenia en sus manos la direccion de la campaña y reprimiendo los abusos que nosotros denunciábamos se coronaba de gloria. Comprendiamos esto y sin embargo no cejábamos ni hemos cejado aun.

Defendimos la cuestacion, como nadie tambien, sin exceptuar a los periódicos que con tan poca caridad nos tratan, llegando a flagelar, no para ganar en ello, sino para favorecer la administracion conservadora, a los retraidos, a los que la dificultaban, a los que la miraban como acto de mera esterioridad y no como obra humanitaria y meritoria, cosechando tal vez una impopularidad mas, que esto se gana cuando huyendo de la adulacion se rinde culto a la justicia.

Sostuvimos que los recursos que se arbitran para garantizar el empréstito de 500 mil pesetas no serian concedidos por el gobierno, y debieron parecer buenas nuestras razones cuando no se nos llamó entonces, como ahora, pesimistas. Es verdad que hubo periódico que no fué muy benévolo con la Junta Municipal para tal objeto reunida: pero los conservadores iban con él del brazo. Nosotros no, y de ahí la inquina.

Elogiamos a las autoridades conservadoras porque así lo aconsejaba el patriotismo y nos lo exigia nuestra rectitud, y no sabemos si con esto hubimos de entorpecer su administracion dado que por pesimismo sin duda obramos de tal modo.

Siempre que surgieron antagonismos entre la autoridad y las corporaciones y entre aquella y la Junta de Sanidad, nos colocamos, cuando los no pesimistas se encerraban en incomprendible silencio, al lado del pueblo que era el eco de la opinion pública: solicitamos el concurso de todos y especialmente de los que nos llaman pesimistas: colmamos de elogios a sus hombres cuando lo merecieron y ya se vé ahora el premio a que se nos considera acreedores.

Vista la insuficiencia de la cuestacion y en nuestro afan de proponer medios para que el Ayuntamiento se procurara mas recursos, propusimos el repartimiento general entre los vecinos permitido por la ley, sin lograr que los que nos llaman pesimistas nos apoyaran. Así entorpeciamos la administracion conservadora. Mientras los buenos callaban, nosotros intentábamos aliviar la suerte de los mayores contribuyentes, que son siempre los paganos, reduciendo a la menor expresion la cantidad que pudiera exigirseles si la epidemia agotaba los recursos realizados; es esto pesimismo?

Casi todos los periódicos de España menos los ministeriales de Madrid, el Ministro de Gracia y Justicia y el que fué embajador de Paris, se burlan de las medidas del Sr. Romero Robledo, cuando no nie-

gan la existencia del cólera en los puntos en que oficialmente se ha declarado. Pues nosotros no hemos esgrimido tampoco esa arma de oposicion: y en lo que no ha traspasado el límite de lo razonable nos hemos colocado al lado del ministro; ¿es esto pesimismo?

Pero ¡que le hemos de hacer! este es el mundo: y a mal dar tomar tabaco; que por algo hemos de conocer que el rayo de la excomunion está en manos de los conservadores.

Casi todos los periódicos se han quejado estos últimos dias del descuido en que se tiene uno de los servicios municipales de mas trascendencia é importancia cual es el del suministro de nieve para los enfermos: y aun cuando se ha rectificado despues la noticia diciendo que existe ya un abastecedor subvencionado por el Ayuntamiento, que es el dueño del conocido café de Ca'n Bartolo, no ha sido esto a nuestro juicio sino un detalle mas que agrava la cuestion, pues ahora resulta que el Ayuntamiento paga y el contratista no cumple.

Y lo aseveramos, porque nos consta que el sábado fué a buscarse una libra de nieve para un enfermo y el contratista contestó que no tenia: replicósele que estaba en el deber de tenerla y se le repitió que fuese a otra parte: añadiósele que con tal falta se comprometia la salud de un enfermo, y el abastecedor subvencionado insistió en que mal podia vender lo que no tenia.

En vista de esto, preguntamos a la Alcaldia:

¿Qué garantías se han dado para el cumplimiento de la contrata?

¿Qué correctivo corresponde a falta de tan graves consecuencias?

¿Es justo que la vida de un individuo dependa de un contratista que se comprometió a lo que no puede ó no quiere cumplir?

¿Debe seguir siendo contratista despues del hecho que denunciarnos?

Qué dirán ahora los conservadores que tanto pregonaban, parair her al Sr. Castelar, que sus discursos alhagaban a los carlistas del pais vasco-navarro, que dirán ahora al ver como le juzga la prensa carlista de aquella tierra.

Léanse las siguientes lineas, y vean los conservadores, sabiendo, el inmenso valor del elocuente tribuno y notab'e político, que con tanta razon remueve labilís de los hombres del poder, temiendo, y con razon, la importancia que nuestras ideas van tomando de día en día.

«Se conoce que ha sido bien poco fuerista el discurso del Sr. Castelar, porque examinándolo La Union Vasco Navarra, periódico carlista de Bilbao, dice en el número ayer recibido:

«Castelar se ha expresado con relacion a lo que mas directamente interesa al pais vasco-navarro, como todos los políticos de allende el Ebro; se ha declarado partidario de la unidad nacional; aboga por la autonomia provincial de este pais; pero quiere que contribuyamos con sangre y dinero, esto es, no reconoce la legalidad de nuestro conculcado derecho.»

Segun lo que leemos en una carta de una persona unida con vinculos de parentesco a altas influencias palaciegas la cosa va muy mal para el Sr. Cánovas.

Ahi van unos parrafos de la carta:

«Cánovas por muchas razones largas de contar, atraviesa un periodo de visible y general decaimiento y su prestigio está en palacio debilitado, mucho mas debilitado de lo que cree el jefe del partido conservador. El haber hecho venir precipitadamente a la familia real desde su expedicion sin causa que lo justificara, el espectáculo que los conservadores han dado en Gijon, el recibimiento tan burdamente preparado en Madrid al regreso del rey, y las quejas del comercio arriado y de la industria emprobecida, que llegan hasta aquí con una elocuencia harto desconsoladora, son causa de que el Sr. Cánovas vea alrededor de si en palacio una soledad espantosa y de que sean frias, muy frias, demasiado frias las relaciones del jefe del partido conservador con la corte. Sin embargo, es inútil pensar en un inmediato cambio de política y de gobiernos.

El partido conservador, cuando pudo significar para cierta opinion demasiado crédula la paz, el órden y la subida de la Bolsa, vivió seis años en el poder. Ahora que no significa a los ojos de todas las opiniones mas que una reaccion injustificada y una política de atropellos de ilegalidades y de torpezas solo vivirá hasta

el final de la próxima legislatura. Para entonces, si los liberales siguen como hasta aqui, la situacion será de ellos.

El Alcalde accidental de Ibiza ha mandado retirar los faroles del alumbrado público de aquella poblacion en vista de que no se encendian.

Mejor hubiera sido encenderlos.

Todos los Ayuntamientos de esta isla excepto los de Felanitx, Ibiza y Santa Eulalia han satisfecho ya las cantidades que les correspondia satisfacer por atenciones de primera enseñanza.

En un reputado periódico de Madrid encontramos las siguientes lineas, que variando el nombre de la Corte por el de Palma, no distaria mucho de ser aqui aplicable, pudiendo añadir a la carestia del pan la de otros artículos de primera necesidad:

«No ha dejado de producir efecto desagradable en Madrid la subida del pan, que rige desde hoy.

Los comentarios a que se presta esta cuestion, de verdadero interés para el vecindario, resultan poco favorables para el Ayuntamiento, que ni atiende, ni cuida de los intereses populares con aquella marcada predileccion que fuera de desear.

Por separado tratamos de este asunto y encarecimos la necesidad de que los tenientes de alcalde vigilen contantemente por las buenas condiciones del artículo, ya que su precio alcanza una sencible carestia.»

Felicitemos muy cariñosamente a nuestro queridísimo amigo y correligionario Don Miguel Morayta, profesor doctísimo de la Universidad de Madrid, por el notable discurso que ha leído, y que tanto ha llamado la atencion de la prensa de Madrid, en el acto de la apertura del presente curso en aquella Universidad.

La voz de la democracia es la que penetra ya en todos los centros abriéndose ancho paso.

El Gobierno de la provincia reclama la captura de Antonio Sanchez Perez (a) Morret que se ha fugado del castillo de Sta Bárbara, de Alicante.

El Boletín Oficial en su último número publica el indice de los documentos publicados durante el mes que acaba de transcurrir.

Esta mañana ha caído sobre esta poblacion un ligero chubasco, continuando a la hora en que escribimos estas cortas lineas bastante encapotado el cielo.

Mucha concurrencia tuvo anoche en el Teatro-Circo la representacion del drama la Gabaña de Tom.

Como teniamos anunciado ayer salieron la música y los repartidores del prospecto para la asociacion cuyo objeto es celebrar dos corridas de toros el año próximo.

Suplicamos al Sr. Muntaner, Teniente de Alcalde encargado del sexto distrito, se sirva recomendar a los guardias municipales y serenos respectivos, que procuren corregir los siguientes abusos que por la calle de la Concepcion y Sijar se cometen:

1.º La griteria de una turba de chiquillos que con sus gritos y correrias, no dejan tranquilos a aquellos vecinos en muchas horas del día.

2.º La gre-ca que a altas horas de la noche arman ellos y ellas, con disputas acaloradas y con palabras que asustan a un cabo de gastadores.

3.º Todo aquello que molesta al vecindario, y que prohiben las Ordenanzas municipales.

Ayer por la tarde el paseo de la Rambla se vió bastante concurrido por ser el primer día de la temporada de otoño que la costumbre designa para favorecerlo. La música del regimiento de Filipinas no tocó aun en el espresado sitio, sin embargo de haberse dicho con bastante insistencia.

El teniente auditor de este distrito don

Ramon Menendez ha salido para Granada en uso de licencia.

Por Real orden de 25 de Setiembre ha sido destinado á mandar el Batallon Deposito de Inca el Teniente coronel D. José Bravo Sarañana.

El comandante D. José Vivanco y Vivanco que servia en dicho cuerpo ha sido destinado al Regimiento de Filipinas.

Ha fallecido en Luchmayor á la edad de ochenta y un años el Reverendo don Francisco Jaime titular de dicha parroquia.

Dice un telegrama publicado en un periódico de Barcelona que la *Epoca* afirma haber ocurrido en dicha ciudad siete invasiones y cinco defunciones de una enfermedad calificada por los facultativos de cólera morbo asiático.

Ahora bien y vamos por partes. La *Epoca* es un periódico ministerial que según uso y costumbre debe de tener a su disposición todas las noticias oficiales y abiertas todas las puertas del Ministerio de la Gobernación para enterarse en la fuente misma de las noticias sanitarias que ocurran.

Por consiguiente al citado colega debe ser considerado como testigo de mayor excepción en este asunto y nosotros debemos creer como cierto y exacto cuanto sobre el particular afirma.

La *Gaceta*, sin embargo, que anduvo lista cuando ocurrió lo de Alicante, Novelda y demás poblaciones invadidas por la epidemia reinante, guarda ahora sobre lo de Barcelona un incomprensible silencio, por cuyo motivo nos vemos en el caso de juzgar que, ó las noticias publicadas por la *Epoca* son inexactas, en cuyo caso la *Gaceta* debía desmentirlas, ó son verdaderas, y bajo este supuesto el silencio del periódico oficial es altamente censurable.

Bien quisiéramos poder dispensarnos del trabajo de censurar, por cuanto no tenemos en ello una complacencia; pero también es preciso aventurarnos la suposición, en vista de tantos datos como nos suministra la prensa de dentro y de fuera de la ciudad condal, que ésta se halla invadida por el cólera.

¿Guardará, pues, el periódico del Gobierno para declararlo así que mueran diariamente cincuenta ó sesenta personas?

Y de no ser cierta nuestra suposición ¿no tendrá una palabra satisfactoria para devolver á todos los pueblos que con aquella ciudad están en continua correspondencia, la tranquilidad que han perdido de resultas de darse como cosa segura la entrada del huésped asiático en su recinto?

¿Cómo y con qué fundamento podemos ahora pedir á nuestras autoridades celo y más celo, vigilancia y más vigilancia si ellas y otros tan interesados como ellas han de decirnos que no les consta oficialmente que haya ni que deje de haber epidemia en Barcelona?

Hagamos punto aquí y volvamos á decir que no hay quien comprenda lo que en la cuestión sanitaria está pasando en España.

Pero reservémosnos el derecho de juzgar y de pedir á quien sea procedente las responsabilidades á que se haga acreedor.

En la calle de Cererols dos carros cargados de salvado echaron á correr en competencia. Antes de llegar á la calle de San Miguel, uno de ellos dió un tremendo golpe contra la columna haciendo temblar todo el edificio, rompiéndose además la collarera y ligaduras de la caballería.

Un periódico pide y con mucha razón, para las recuas que harian de conductores la inhabilitación para dirigir carruajes en esta ciudad.

En la noche del sábado último estuvieron muy animadas las azoteas de las casas de esta ciudad, pues muchas familias subieron á ellas con el objeto de presenciar el eclipse de luna anunciado por los astrónomos. La transparencia de la atmósfera favoreció en extremo la observación del sorprendente fenómeno.

El día 15 de este mes empezará á regir para los Ferro-carriles de Mallorca un nuevo itinerario de trenes, que publicaremos oportunamente.

Con satisfacción hemos observado, que se está empujando convenientemente parte del cauce de la Riera en su desembocadura, á fin de evitar que las aguas no se detengan, como venia sucediendo al cesar las avenidas.

Las oficinas del Ayuntamiento de Ciudadela van á ser trasladada á una casa alquilada expresamente, á fin de proceder al derribo de las antiguas Casas consistoriales, que probablemente datan del siglo XIII.

Hemos recibido el número 32 del *Boletín de la Institución mallorquina de enseñanza* que contiene el siguiente sumario:

«Prospecto y Plan de Estudios de la «Institución» para el curso de 1884-85: Educación de Párvulos: Enseñanza Primaria Completa: Estudios Comerciales: Idioma de Derecho y Notariado.—Grupos Escolares, por el Profesor D. Francisco Giner.—«Los Nuevos Métodos Pedagógicos» VI. Enseñanza de la Historia (conclusión) por el Profesor de la «Institución» D. Mateo Obrador y Bennassar.—Noticias.

El Colegio Médico Farmacéutico se reunirá en Junta General literaria mañana á las 7 y 1/2 de la noche para continuar la discusión pendiente.

Hemos recibido para su publicación el siguiente

COMUNICADO.

Sr. Director de LA OPINION.

Muy Sr. nuestro: habiéndose negado el periódico la *Autonomía* á insertar el siguiente comunicado, en contestación á un suelto que vió la luz pública el 29 del mes último esperamos de su amabilidad se servirá publicarlo en las columnas de su apreciable periódico anticipándole por ello las gracias su afectísimo seguro servidor Q. S. M. B.

Tomás Darder.—Lorenzo Muntaner.  
«Sr. Director de La Autonomía.

Muy señor nuestro: El Colegio Médico Farmacéutico de esta capital rechaza con indignación las injurias y groseras apreciaciones que el periódico *La Autonomía* haciéndose eco de manifestaciones y sentimientos tan indignos como despreciables, se ha permitido lanzar contra las profesiones y la ciencia de curar; tratando de herir la dignidad de una clase que en todas ocasiones ha dado pruebas inequívocas de desprendimiento y de amor á la humanidad y que siempre ha estado pronto en circunstancias difíciles y de peligro á sacrificarse con desinterés por la salud de sus semejantes.

Lo que por acuerdo del Colegio rogamos á V. se sirva insertar en su periódico en vindicación del suelto estampado en el número correspondiente al lunes último.—Palma 1.º de Octubre de 1884.—El Presidente.—Lorenzo Muntaner.—El Secretario.—Tomás Darder.»

GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA.

Sensible es para la autoridad que suscribe tener que recordar con frecuencia á todos cuantos de la misma dependen el exacto cumplimiento de las prescripciones impuestas por la ley ó exigidas por las actuales circunstancias sanitarias previniendo al propio tiempo á sus infractores la responsabilidad en que incurrirán y las penas que en los mismos han de hacerse efectivas; pero si el cumplimiento estricto del deber se impone en todas ocasiones aun es más exigible cuando por su inobservancia puede comprometerse la salud pública. En este caso, el no exigirse por quien tiene facultades para ello el cumplimiento de ciertos preceptos, determinaría asimismo responsabilidades para la Autoridad encargada de velar por los intereses generales.

En su consecuencia y siendo una de las cuestiones que en los actuales momentos más afectan al interés de las familias y de la industria la que se relaciona con la matanza de cerdos, atendida la importancia que su consumo alcanza en esta provincia, y hallándose aquella íntimamente relacionada con la cuestión sanitaria por cuanto puede afectar á la salud pública el uso de alimentos nocivos, me creo en el deber de hacer una nueva aclaración á mis circulares fechas 22 y 30 de Setiembre último, á fin de que por todos se entienda la responsabilidad en que incurrirán y los perjuicios que pueden irrogárseles de no cumplir estrictamente

lo dispuesto por la Dirección general de Beneficencia y Sanidad en la circular inserta en el *Boletín Oficial* correspondiente al martes 30 del pasado.

Prevengo pues á todos los Alcaldes que no consentan en sus respectivos distritos la matanza de reses alguna que no haya sido previamente reconocida por persona competente y caso de que por algún particular ó traficante se infrinja esta disposición lo pongan inmediatamente en mi conocimiento precisando el hecho y el nombre ó nombres de los infractores añadiendo á esto los de aquellas personas que habiendo adquirido las reses muertas fraudulentamente se hicieran solidarias de la falta.

Para hacer efectiva en la práctica aquella determinación, facilitando á los propietarios de cerdos su observancia y procurando en lo posible por sus intereses, dispongo:

1.º Que por todos los Alcaldes se fijen horas para que diariamente sean reconocidas en los mataderos de sus respectivas localidades las reses que hayan de sacrificarse con destino al consumo particular ó á la venta pública.

2.º Que serán inmediatamente decomisadas y destruidas todas las reses y sus productos siempre que á la matanza de aquellas no haya precedido el reconocimiento facultativo.

3.º Que sean igualmente decomisados y destruidos todos los embutidos y demas conservas de carnes que se confeccionen antes del 1.º de Noviembre próximo aun cuando aquellos procedan de reses sacrificadas previo el fijado reconocimiento.

4.º Que autorizado como está la venta de la carne fresca de reses de cerdo en buenas condiciones pueda prepararse la grasa de las mismas para su aplicación á otras industrias ajenas á la alimentación.

Encargo muy particularmente á todos los Alcaldes subdelegados y profesores de veterinaria, y á cuantos dependen de mi autoridad, el mas exacto cumplimiento de lo que dejo ordenado, previniéndoles que su inobservancia llevará consigo inmediata y severa corrección.

Palma 3 Octubre de 1884.—El Gobernador, Fernando Santoyo.

INSTITUTO PROVINCIAL

DE 2.ª ENSEÑANZA DE LAS BALEARES.

Por Real orden de 26 del anterior inserta en la *Gaceta* del 2, ha tenido á bien mandar S. M. el Rey (q. D. g.), que sin hacer innovación ninguna respecto al día en que por reglamento deben inaugurarse los estudios académicos, se amplie el plazo de los exámenes extraordinarios hasta el día 31 del presente mes y que hasta igual fecha todas las matriculas se consideren ordinarias. Añadiendo que los alumnos de estudios privados podrán solicitar examen durante los diez primeros días del actual.

Lo que se publica para conocimiento de los alumnos á quienes pueda interesar. Palma 2 Octubre de 1884.—El Director, Francisco Manuel de los Herreros.

CORREO.

—Hé aquí la real orden anunciada ampliando el plazo para los exámenes y matriculas.

Aparece en la *Gaceta* de hoy, y responde á cuanto hemos pedido haciéndonos eco de las reclamaciones de la clase escolar:

«Ilustrísimo señor. La alarma causada por la presentación del cólera en algunos puntos de la Península, el natural temor de que la epidemia se propagase rápidamente á otras comarcas, y las disposiciones sanitarias adoptadas por algunas autoridades locales han impedido ó dificultado á muchos alumnos, y han retraído á otros de acudir en tiempo oportuno á las poblaciones donde debían sufrir los exámenes extraordinarios. Como consecuencia de esto, muchos padres de familia han recurrido á este ministerio exponiendo la imposibilidad material en que sus hijos se encuentran de examinarse en el mes actual, y varios jefes de establecimientos de enseñanza han manifestado lo conveniente que sería prorrogar el plazo de los exámenes extraordinarios.

Deseando S. M. el rey (Q. D. G.) conciliar el interés de la enseñanza con el de la juventud estudiosa, ha tenido á bien mandar que, sin haber innovación ninguna respecto al día en que por reglamento deben inaugurarse los estudios académicos, se amplie el plazo de los exámenes extraordinarios hasta el día 31 de Octu-

bre próximo venidero, y que hasta igual fecha todas las matriculas se consideren ordinarias. Los alumnos de estudios privados podrán solicitar examen durante los próximos diez primeros días del mes de Octubre.

De real orden lo digo á V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. I. muchos años.—Madrid 26 de Setiembre de 1884.—Pidal.

Sr. Director general de Instrucción pública.

—Habiéndose abierto en toda Italia una suscripción para acuñar una medalla que recuerde el comportamiento del rey Humberto con ocasion de la epidemia, los periódicos oficiosos manifestaron el deseo de que no se llevara á efecto. A pesar de esto, la suscripción continúa, y para suspenderla inmediatamente, el ministro del Interior ha dirigido á los gobernadores la siguiente circular telegráfica para que hagan obedecer los deseos del soberano:

«S. M. el rey ve en los periódicos que continúa en diversos puntos la suscripción iniciada en su honor, á pesar del deseo que ha manifestado á varios prefectos personalmente de que procuren impedirlo. Aunque agradece en el alma el pensamiento, se cree todavía obligado á insistir con los señores prefectos, á fin de que persuadan á los suscritores á destinar todos los fondos para el socorro de los desgraciados á quienes ataca el cólera y de sus familias.

»Doy conocimiento de ello á V. S., y le ruego procure cumplir los deseos de nuestro augusto soberano y darme cuenta del resultado de sus gestiones.—Depretis.»

Madrid 29 de setiembre.

Los telegramas de San Ildefonso expedidos por *Fabra*, no cesan de decir que nada notable en el orden político ocurrirá en el Consejo que allí habrá de celebrarse, y aunque el adelantarse, en el viaje, el señor Cos-Cayon y el haber salido ayer para la Granja el Sr. Silvela, da motivo á varios colegas para ciertas hipótesis y recelos, creemos que ahora las cosas continuarán como están hasta que se aproxime la apertura de Cortes, y entonces quizás surja alguna pequeña modificación. Pero en fin, ya sabremos el martes ó miércoles lo que pasa.

FERRO-CARRILES DE MALLORCA.

Servicio de trenes desde el día 15 de Octubre de 1884, á 14 de Marzo de 1885.

De Palma á Manacor y La Puebla.—A las 7'45 mañana—2, y 3'30 (mixto) tarde.

De Manacor á Palma y La Puebla.—A las 3 (mixto)—7'45 mañana, y 4'50 tarde.

De La Puebla á Palma.—A las 3'30 (mixto)—7'40 mañana, y 5'15 tarde.

De La Puebla á Manacor.—A las 7'40 mañana 2'30, y 5'15 tarde.

Tren periódico.—Días de mercado en Inca.—A las 2 tarde.

Palma 1.º de Octubre de 1884.—El Director General, Guillermo Moragues.

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 5 á las 10'30 m.

La *Gaceta* publica el convenio telegráfico entre España y Francia. Se han hecho experimentos con microbios sometidos al laudano y azafran, consiguiendo en seguida su muerte.

Madrid 5 á las 11 m.

Se asegura que durante el corriente mes quedará completamente terminado el tratado de comercio entre España y los Estados Unidos. El Sr. Sagasta ha aplazado su regreso.

Se han dirigido reclamaciones á Portugal por los atentados cometidos en el cordón sanitario portugués contra españoles.

Madrid 5 á las 11'30 m.

Se ha mandado se suspenda la cobranza de Contribuciones en todos los pueblos que hayan sufrido acordonamiento oficial.

# Píldoras Orientales del Dr. Casasa.

Ninguna familia debe permanecer sin estas benéficas «Píldoras», cuyo uso está tan generalizado, por la facilidad con que limpia el cuerpo de los malos humores, sin causar el menor dolor ni la mas pequeña irritación. Téngase siempre a mano una dosis de estas «Píldoras» sin rival, y se destruye al momento en su origen todo germen de enfermedad. Constituyen el único purgante que se puede tomar a todas horas; puede guardarse como se quiere, y que jamás puede perjudicar. Son, en fin, cuando nunca se está sin ellas, garantía absoluta de la más perfecta.

Compuestas exclusivamente de vegetales sin inofensivas, y tomadas de la manera que indica el opúsculo que las acompaña constituyen el más eficaz remedio para todas las enfermedades nerviosas y sanguíneas: en especial las del corazón, del estómago, histéricas, gota, herpes, dolores, catarro, reuma, palpitaciones, irregularidades en las funciones de la mujer y otras muchas enfermedades crónicas que constituyen una mala salud.

Dirigirse al Dr. CASASA en su «GRAN FARMACIA» plaza de la Constitución esquina a la calle de Jaime I, en Barcelona.—Depositarios: Todos los principales farmacéuticos de España y América.

## CUANTOS PADEZCAN DE LA BOCA

**DOLOR DE MUELAS.** Caries, floje'ad, desangre ó descarnes de sal encías, fluxiones, sarro, escorbuto, tumores, úlceras de la boca, dientes móviles, sensaciones producidas por el calor ó el frío, mal aliento, etc., etc., deben usar

*Elizir dentrífico Saint Serraint del Doctor Casasa.*

Único que pone y conserva la boca limpia, hermosa, sana y fuerte hasta a los que más pérdida la tienen.

Dirigirse al Dr. Casasa, en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitución, esquina a la calle de Jaime I, en BARCELONA.—Depositarios, todos los principales farmacéuticos de España y América.

**CONTRA LOS HERPES** y demás humores así internos como externos, recomendamos eficazmente el «Extracto anti-herpético de Dulcamara compuesto del Dr. Casasa», reconocido en todas partes como el único remedio que los cura pronto y radicalmente, sin que jamás den señal de haber existido.

Véase al prospecto.

Dirigirse al «Dr. Casasa», en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitución esquina a la calle de Jaime I, en BARCELONA.

«Depositarios.»—Todo los principales farmacéuticos de España y América.

## ENFERMEDADES SECRETAS.

**Venéreo y Sífilis** EN TODOS SUS GRADOS Y FORMAS, ASI RA CIENTE: COMO CRONICAS. Su curacion es pronta, radical y segura por medio del «Antivenéreo del Dr. CASASA», exclusivamente vegetal; sin necesidad del mercurio ni otras preparaciones perjudiciales. Purgaciones, llagas, bubones, estrecheces y demás afecciones por crónicas que sean, desaparecen pronto y bien con el inimitable depurativo del Dr. Casasa.

Dirigirse al Dr. CASASA en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitución, esquina a la calle de Jaime I, en

BARCELONA.

81

## Fotografía Española-Americana

DIRIGIDA POR EL SEÑOR TORRES,

PROFESOR DE DIBUJO Y PINTURA.

Rambla 1—Oliva—18  
PALMA.

Con objeto de ahorrar al público las molestias que ocasiona el calor en la época actual y especialmente a la numerosa clientela que utiliza los servicios del citado establecimiento, ha dispuesto el Sr. Torres recomendar como las mejores horas para el despacho y para obtener una buena fotografía, desde 8 a 9 de la mañana y de 3 a 6 de la tarde, aunque en una y otras esté el tiempo nublado ó desapacible.

Se garantiza el parecido y se ofrece toda la perfección que hasta hoy alcanza el arte de la fotografía.

## TRASLADO

del almacén de máquinas para coser

# WERTHEIM

Este establecimiento conocido por CASA BANQUE desde su fundación en esta Capital, se ha trasladado al núm. 36 de la calle de Odon-Colom, en la misma acera donde estaba últimamente.

Las máquinas WERTHEIM no tienen rival y así lo han reconocido cuantas personas se sirven de ellas.

### Compañía Catalana

DE VAPORES TRASATLANTICOS.  
El 19 de Octubre próximo, saldrá de Barcelona el vapor

**José Baró**

para PUERTO-RICO Y HABANA.

Admite carga y pasajeros.  
Los fletes y pasajes de esta a Barcelona y el trasbordo en dicho punto son de cuenta de la Compañía.

El 8 del próximo Octubre saldrá del puerto de Barcelona el vapor

**CASTILLA**

para MONTEVIDEO y BUENOS-AIRES.  
Admite cargo y pasajeros.  
Se despacha en Palma, Plaza Copiñas, número 5, entresuelo.

### PRENSAS Y COPIADORES.

Las hay para vender en la imprenta de este periódico.

### Alquiler.

En la calle de la Calatrava núm. 9 hay un entresuelo para a quilar, con agua de fuente y demás comodidades. En esta imprenta darán razon.

### LA ISLEÑA

Empresa Marítima a Vapor.

El vapor

### PALMA

saldrá de este puerto para el de BARCELONA el martes 7 de Octubre a las 4 de la tarde.

Admite carga y pasajeros.

Se despacha Marina 32.

Nota. La carga se recibirá en la última explanada del muelle donde estará atracado el vapor.

### Al público

Por un precio módico se vende una máquina de coser en muy buen estado. En esta imprenta darán razon.

## PILDORAS HOLLOWAY



Mediante este excelente remedio, las obstrucciones de todo género, ya sean las que afligen la juventud ó la mujer en su edad crítica, desaparecen radicalmente, y las personas pálidas ó de color enfermizo recobran la mas perfecta salud gracias a las célebres Píldoras Holloway, cuyas propiedades curativas, introduciéndose en el fluido vital, lo limpian de toda clase de humores que pudiesen contribuir a su impureza. Ningun medicamento opera con tanta eficacia como estas Píldoras, las cuales curan con prontitud los desórdenes del hígado y del estómago, alejando toda vez perjudicial y restituyendo al hígado su acción natural.

Los primeros síntomas de toda enfermedad deben siempre eliminarse por medio de un medicamento cual estas célebres Píldoras, que obrando con suavidad, purifican la sangre é impiden el desarrollo de una enfermedad peligrosa.

## UNGUENTO HOLLOWAY

Este célebre Unguento que ha sido adoptado en los principales hospitales de Europa para la cura de las ulceraciones y afecciones cutáneas en general, despliega sus facultades curativas con rapidez y sin ocasionar dolor alguno. Las erupciones de toda clase, las llagas, los tumores, las afecciones escrofulosas de toda especie, los abscesos, las heridas antiguas así como las inflamaciones y supuraciones de todo género, ya sean del cutis, glándulas ó músculos, pueden curarse radicalmente por medio de este maravilloso bálsamo. Las personas que padecen afecciones del corazón ó que sufren de constipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando a las maravillosas virtudes del Unguento Holloway.

Para asegurar la curación rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Píldoras al mismo tiempo que se emplea el Unguento.

Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos encierran las cajas de Píldoras y botas de Unguento.

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 538, Oxford-street, Londres.

## 24 MEDALLAS DE ORO

# DOLOR

**Reumático, Inflamatorio, Nervioso y Gotoso.**—Curación radical con el Régimen Americano TOM: SON.—Precio 40 reales.—Fácil medicación, con unos resultados tan pronto y grandes que ha sido declarado por la ciencia un verdadero **Bienhechor de la Humanidad.**—El alivio es instantáneo y la inflamación desaparece a la 2.ª fricción.—Está recomendado por todas las Academias Médicas de Europa y América.—Se admite certifica ó enviando su valor en sellos ó giro a F. MATEOS Director del GABINETE MEDICO NORTE-AMERICANO; Rambla de Cataluña, 104, principal; Barcelona.—Consultas y Prospectos en español, gratis..... 30

## Altas y Bajas

DE  
CONTRIBUCION INDUSTRIAL.  
Véndense en la calle de Palacio número 4, frente la Diputación Provincial.

**CASA DE HUESPEDES**  
calle del Obispo, número 5, principal.  
Se alquilan habitaciones amueblada y sin amueblar a precios muy baratos.  
Se sirven comidas a precios con venidos.  
Trajo esmerado y económico. 142

## Mecanógrafos

Expedientes y papeletas de apremio.  
Se venden en la imprenta de este periódico a precios baratísimos

## MEMORIA

dirigida al Ministro de Instrucción Pública sobre una misión filológica a Mallorca por Alfredo Morel-Fatio traducida por Joaquín Fiol y Bauza.  
Se vende a cuatro reales ejemplar en la librería de Rotger, calle de Palacio, número 4, frente la Diputación Provincial.

## Ley electoral

PARA DIPUTADOS PROVINCIALES.  
Véndese a dos reales en la imprenta de este periódico y en la librería de ROTGER, frente la Diputación Provincial.

**TINTA** para sellar sin aceite, negra, en carnada y violeta.  
Véndese en la imprenta y librería de Rotger calle de Palacio número 4.

## OSON-SULFUR-NIKELS

Electrificación de las sustancias medicamentosas para recobrar la salud completa.  
Dr. Richar Nikels, 14, Imperial via, Berlin.

Premiado 19 veces.  
Grandes diplomas de honor.

CONGRESO MEDICO: Berna 14 Junio 1884.  
Señor: Con gran complacencia ha ensayado esta Dirección su preparado que denomina OZON SULFUR-NIKELS.—Realmente hemos visto comprobados cuantos efectos nos prometia, cabiéndonos el placer de poder manifestar e que con su ESPECIFICO se suplen con ventaja las Aguas Minerales Sulfúreas de los más renombrados manantiales y aseguramos que el uso de su preparado se extenderá rápidamente por sus efectos curativos. Dr.: TULLER, KRAU:K y SIMMERHAM.

**VIRUELAS** Sarampión, Es arlatina, tosa, Eruptivas é Infecciosas las Precave, Aborta y Cura radicalmente por graves y malignas que sean.

**TISIS** Catarrros pulmonares, Bronquitis, Laringitis y todas las del Pecho y Garganta por crónicas y antiguas que sean.

**HERPES** Escrófulas, Sífilis, Venéreo, Reuma, y todas las enfermedades Hemorales por crónicas y antiguas que sean.

**ÚLCERAS** malignas en la Matriz, Cara, Boca, Pecho, Piernas por crónicas y antiguas que sean.

PRECIOS: España 6 pesetas.—Portugal 1080 Reis.

Lo expende el Doctor MUTJÉ, Director del Gabinete Médico Aleman, Círculo 41-2.—Barcelona el que contestará gratuitamente a las consultas que se le dirijan y remitirá el medicamento por correo y certificado haciéndole envío de su valor en giro ó sellos de franqueo.

## Subasta voluntaria.

El miércoles 8 de los corrientes a las 8 de la noche, se subastará y rematará, si la postura se modera, en la plaza de Cort el predio Cas Forné, del término de Palma. El albalán de subasta obra en poder del pregonero.

### EMPRESA MARÍTIMA A VAPOR.

El miércoles próximo 8 del corriente a las 6 de la tarde, saldrá de este puerto para BARCELONA el vapor LULIO admitiendo carga y pasajeros.

### LA CORDELETA ESPAÑOLA en liquidación.

En cumplimiento del artículo 241 del Código de Comercio esta Sociedad ha pasado a todos sus accionistas un estado de la misma perteneciente al mes de Setiembre.

Si alguno de aquellos señores no lo hubiese recibido sírvase avisarlo y se le facilitará en seguida.

Por La Cordelera Española en liquidación.—El Presidente de la Comisión liquidadora, Antonio Pomar.

PALMA.—Imp. de Bartolomé Rotger, San Pedro Nolasco, 7.